Petropar
ñanemba'e
PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN PR Nº 288 /13

Asunción, 18 de octubre de 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/13 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS VARIOS", ID Nº 259.796.

VISTOS: El Acta Informe del Comité de Evaluación, integrado por Resolución PRE Nº 1.122/13, de fecha 18 de julio de 2013, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 024/13 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS VARIOS", ID Nº 259.796"; el Memorándum UOC N° 0293/2013, de fecha 4 de octubre de 2013, de la Unidad Operativa de Contratación y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 19 de julio de 2013 presentaron ofertas las firmas: a) GRÁFICA MONARCA S.R.L.; b) PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.; c) UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS y d) WINNER S.R.L.

Que, las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

Que, conforme a los análisis y estudios realizados, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/13 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS VARIOS", ID Nº 259.796", a favor de las empresas a) GRAFICA MONARCA S.R.L.; b) PAPELERA GUAIRA S.R.L.; y, c) WINNER S.R.L., por un monto total G. 156.529.145 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones quinientos veintinueve mil ciento cuarenta y cinco) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, la Unidad Operativa de Contratación, según el Memorándum UOC N° 0293/2013, de fecha 4 de octubre, acompaña la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.

Que, la citada contratación está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2013 de PETROPAR, con el Número de Orden 259.796.

Que, PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) tiene previsto la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2013, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 318.

Que, la Dirección Jurídica, según la Nota Interna DJU/CL/933/2013, de fecha 11 de octubre de 2013, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

COPIA PARA LICIT.

Petropar
ñanemba'e
PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN PR N° 288 /13

Asunción, 18 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/13 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA E IMPRESOS VARIOS", ID N° 259.796", a favor de las empresas a) GRÁFICA MONARCA S.R.L.; b) PAPELERA GUAIRA S.R.L.; y, c) WINNER S.R.L., por un monto total G. 156.529.145 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones quinientos veintinueve mil ciento cuarenta y cinco) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: GRAFICA MONARCA S.R.L.

Item N°	Descripción del ítem	Cantidad Min.	Cantidad Máx.	Marca	Proced.	Unidad de Med.	Presentación	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
3	Formulario continuo 11 x 25	60.000	180.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Caja x 2.000 hojas	44	7.920.000
6	Hojas Tamaño Oficio de 1 raya	50	100	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Block	8.025	802.500
7	Hojas Tamaño Oficio sin rayas	15	30	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Block	11.417	342.510
9	Papel Tamaño A3	5	10	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Resma	50.000	500.000
13	Sobre blanco con Membrete Tamaño Carta	50	100	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Unidad	1.375	137.500
14	Sobre blanco con Membrete Tamaño Oficio	50	100	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Unidad	1.325	132.500
15	Sobre blanco sin Membrete Tamaño Carta	350	700	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Unidad	136	95.200
16	Sobre blanco sin Membrete Tamaño Oficio	275	550	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Unidad	205	112.750
19	Sobre de Papel madera Tamaño Grande (30 x 40 cms)	1.100	2.200	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Unidad	474	1.042.800
20	Sobre manila grande	500	1.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Unidad	594	594.000
21	Sobre manila mediano	500	1.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Unidad	600	600.000
23	Sobres con membrete tamaño oficio ingles	1.000	2.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Unidad	233	466.000
24	Factura (N° 002-001-xxxxx) para Cargadero Planta V.E.	6.000	12.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego-Timbrado, Numerado (N° 002-001-xxxx). En formulario contínuo.Troquelado. Cuadruplicado en Papel químico. Medida: 25,3 x 28 cms. Según muestra.	365	4.380.000

COPIA DE LA U.O.C.

Petropar
ñanemba'e
PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN PR N° 288 /13

Asunción, 18 de octubre de 2013

25	Factura (N° 002-002-xxxx) para Despacho Interno de Combustibles Planta V.E.	5.000	10.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego -Timbrado, Numerado (N° 002- 002-xxxx). En formulario contínuo.Troquelado. Cuadruplicado en Papel químico. Medida: 25,3 x 28 cms. Según muestra.	380	3.800.000
26	Control de Totalizadores y Sondeo Tk Tierra de EESS	5	10	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Talonario x 50 juegos. Numerado, duplicado en papel químico. Tamaño Carta. Según muestra.	22.440	224.400
28	Hoja de hilo con Membrete Presidencia - para SG	3.500	7.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Hoja de hilo con membrete Presidencia Petropar. Tamaño de hoja: A4. Según muestra.	209	1.463.000
30	Comisión de Servicios - Planta V.E.	500	1.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	En hoja blanca tamaño carta - letras negras. Según muestra	195	195.000
31	Autorización para Realizar Horas Adicionales - Planta V.E.	500	1.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	En hoja blanca tamaño carta - letras negras. Según muestra	195	195.000
32	Autorización para Realizar Horas Extraordinarias - Planta V.E.	500	1.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	En hoja blanca tamaño carta - letras negras. Según muestra	195	195.000
33	Formulario de Inspección de Estaciones de Servicio	300	600	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego- Numerado, duplicado en papel químico. Tamaño carta. Según muestra.	387	232.200
34	Solicitud de Licencia - Planta V.E.	500	1.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	En hoja blanca tamaño carta - letras negras. Según muestra	195	195.000
35	Factura (N° 002-003-xxxx) para Préstamos Planta V.E.	6.000	12.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego- Timbrado, Numerado (N° 002-003-xxx). En formulario contínuo. Troquelado. Triplicado en Papel químico (blanco, verde, rosa). Medida: 24 x 15,2 cms. Según muestra.	190	2.280.000
36	Factura (N° 003-002-xxxx) para Despacho Interno de Combustibles - Planta M.J.T.	2.500	5.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego – Timbrado, Numerado (N° 003- 002 xxxx). En formulario contínuo. Troquelado Cuadruplicado en Papel químico. Medida: 17,5 x 21,5 cms. Según muestra.	400	2.000.000
37	Nota de Crédito (N° 002-001-xxxxx) para Dpto. Ventas	5	5	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Talonario.Timbrado, Numerado (N° 002- 001-xxxx). En Talonario x 50 juegos. Triplicado en Papel químico (Original blanco, duplicado amarillo, triplicado verde). Medida: 21 x 24 cms. Según muestra	29.000	145.000
39	Comprobante de Retención (N° 001-001 xxx) para Dir. Fin.	8	[illegible]	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Talonario x 50 juegos. Timbrado y numerado (N° 001- 001 xxxx). Triplicado en papel químico. Medida: 21,5 x 21,5 cms. Según muestra.	21.479	322.185
40	Nota de Remisión (N° 002-001-xxxx) para Dpto. Ventas	30.000	60.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego - Timbrado, Numerado (N° 002-001-xxxx) Cuadruplicado en formulario Contínuo, papel químico, troquelado (original blanco, duplicado rosa, triplicado verde, cuadruplicado celeste). Medidas: 25,3 cms. de ancho x 21,5 cms. de alto.	240	14.400.000
41	Nota de Remisión (N° 008-001-xxxx) para Tres Fronteras	6.000	12.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego-Timbrado, Numerado (N° 008- 001-xxxx) Cuadruplicado en formulario Contínuo, papel químico, troquelado (original blanco, duplicado rosa,	299	3.588.000

COPIA PARA LA LOC

RESOLUCIÓN PR N° 288 /13

Asunción, 18 de octubre de 2013

							triplicado verde, cuadruplicado celeste). Medidas: 25,3 cms. de ancho x 21,5 cms. de alto.		
45	Orden de Pago - para Direc. Financiera	3.500	7.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego. Numerado, en formulario contínuo triplicado en papel químico (blanco, rosa, verde). Troquelado. Medida 24 x 20,3 cms. Según muestra.	275	1.925.000
46	Orden de Transferencia - Débito (para Direc. Financiera)	1.000	2.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unida	Juego Numerado, en formulario contínuo triplicado en papel químico (blanco, celeste, verde). Troquelado. Medida 24 x 20,3 cms. Según muestra.	560	1.120.000
47	Ticket de Control de Ingreso de Camiones Tanque (DCO)	100	200	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Block Numerado. En block de 100 hojas. Papel blanco, letras negras. Tamaño 7 x 7 cms. Según muestra.	1.500	300.000
48	Ticket Autorización de Carga - Planta Villa Elisa	3.000	6.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego Numerado. En papel químico, original blanco, duplicado amarillo, triplicado verde, cuadruplic do rosa. Base de cartulina, presilladas y troqueladas en extremos superior e inferior. Medida: 10,5 x 30 cms. Según muestra.	487	2.922.000
49	Ticket de Carga/Descarga de Ctk. - para G.O.P.	1.500	3.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego Original blanco, duplicado celeste, triplicado amarillo, cuadruplicada cartulina blanca, pegado en cantos superior e inferior, papel químico y papel carbónico para impresión de cartulina. Medida: 10,5 x 19 cms. Según muestra.	379	1.137.000
50	Comprobante de carga de Alcohol Absoluto (Ticket para mezcla c/ Nafta)	600	1.200	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego Ticket numerado. Original blanco, duplicado rosa, papel químico, base cartulina blanca, en block, pegado en cantos superior e inferior. Medida 19,5 x 14,5 cms. Según muestra	471	565.200
51	Ticket para lectura de medidores - Planta V.E.	5.000	10.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego Papel carbónico, base de cartulina blanca. Presillado en la parte superior e inferior. Medida: 10,5 x 29 cms. Según muestra.	320	3.200.000
52	Comprobante de Carga (para Despacho Interno de Combustibles) Planta V.E.	3.500	7.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego Numerado. Duplicado en papel químico (blanco, verde), letras negras. Medida: 19,5 x 16 cms. Según muestra.	102	714.000
53	Vale de Materiales - para Dpto. Administ. de Bienes (VE)	50	100	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Talonario Numerado, triplicado en papel químico (original blanco, duplicado rosado y triplicado celeste). Medida: 19 x 19,5 cms. Talonario x 50 juegos. Según muestra.	9.975	997.500
54	Sobre para Sueldo - para Planta Villa Elisa	12.500	25.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	En Formulario continuo, papel blanco, letras negras, troquelado. Según muestra.	120	3.000.000
55	Hoja de Salario - para Planta Villa Elisa	2.500	5.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	En Formulario continuo, papel blanco, letras negras, troquelado. Según muestra.	245	1.225.000
56	Autofactura (003-001-xxx) Planta M.J.Troche	4.500	9.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Auto factura (Nº 003-001 xxx) - PlantaM.J.T. Timbrado, numerado (003-001-xxxxx) cuadruplicado en formulario continuo, troquelado. Según muestra.	325	2.925.000

COPIA PARA LA U.O.

RESOLUCIÓN PR N° 288 /13

Asunción, 18 de octubre de 2013

57	Control de Entrada Camion - Planta M.J.T.	9.000	18.000	Graf. Monarca SRL	Mano de obra Nacional	Unidad	Juego Numerado y troquelado en formulario continuo. Duplicado en Papel químico. Medida: 25 x 14 cms. Según muestra.	110	1.980.000
TOTAL GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)									**68.371.245**

EMPRESA: WINNER									
Item Nº	Descripción del ítem	Cantidad Min.	Cantidad Máx.	Marca	Proced.	Unidad de Med.	Presentación	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
10	Papel Tamaño A4	250	500	Kopiepaper	Paraguaya	Unidad	Resma	18.811	9.405.500
11	Papel Tamaño Carta	1.000	2.000	Kopiepaper	Paraguaya	Unidad	Resma	17.349	34.698.000
12	Papel Tamaño Oficio	750	1.500	Kopiepaper	Paraguaya	Unidad	Resma	20.124	30.186.000
42	Nota de Recepción de Materiales - Dpto. Administración de Bienes	300	600	Winner	Paraguaya	Unidad	Juego-Numerado. En formulario contínuo. Troquelado. Cuadruplicado en Papel químico. Tamaño Carta. Según muestra.	629	377.400
TOTAL GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)									**74.666.900**

EMPRESA: PAPELERA GUAIRA S.R.L.									
Item Nº	Descripción del ítem	Cantidad Min.	Cantidad Máx.	Marca	Proced.	Unidad de Med.	Presentación	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
2	Formularios Continuos 12 x 25	70.000	140.000	Avon	Paraguay	Unidad	Caja x 2.000 hojas	46	6.440.000
8	Papel Higiénico (suave, super absorvente y neutro)	4.250	8.500	Bambino	Paraguay	Unidad	Rollo	715	6.077.500
17	Sobre de Papel madera Tamaño Chico (20 x 28 cms)	750	1.500	Alamo	Paraguay	Unidad	Unidad	299	448.500
18	Sobre de Papel madera Tamaño Mediano (24 x 34 cms)	750	1.500	Alamo	Paraguay	Unidad	Unidad	350	525.000
TOTAL GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)									**13.491.000**

Art. 2º.- Declarar desierta la Licitación con respecto a los siguientes ítems:

- Ítems **1, 4, 5, 12, 27, 29, 38, 43 y 44**, en virtud a lo establecido en el Artículo 30 inciso c), que expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:...c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley...".*

COPIA PARA U.O.C.

Firma autorizada que obra en poder de la Empresa.-

RESOLUCIÓN PR Nº 288 /13

Asunción, 18 de octubre de 2013

Art. 3º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de los Contratos respectivos.

Art. 4º.- Designar como encargada de administrar los Contratos a la Dirección Financiera.

Art. 5º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 6º.- Imputar la erogación al Objeto de Gasto 330 "Productos de papel, cartón e impresos".

Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

FLEMING RAÚL DUARTE RAMOS
PRESIDENTE

PETROLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR ·

COPIA PARA LA U.O.C